



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Departamento de Extensión Universitaria

Marzo 2019

Santo Domingo

República Dominicana

Índice

1. Presentación	3
2. Descripción del proyecto.....	4
3. Justificación.....	5
4. Precisiones conceptuales sobre Patrimonio	6
4.1. Monumentos Históricos.....	7
4.2. Patrimonio Cultural Material	7
4.3. Patrimonio Cultural Inmaterial.....	8
4.4. Patrimonio Natural	8
4.5. Patrimonio Mixto	8
4.6. Patrimonio Mundial	8
5. Problemática	9
6. Objetivo General	11
7. Objetivos específicos.....	11
8. Alcance del proyecto	13
9. Actividades.....	13
10. Consideraciones Generales	15

Proyecto Patrimonio Cultural y Monumentos Históricos

1. Presentación

En el entendido de que **el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)** desarrolla la extensión universitaria como parte de su responsabilidad social y dentro de ella promueve los vínculos comunitarios, culturales e históricos con las demás instituciones de cada una de las regiones geográficas en que funcionan los Recintos; presentamos un modelo de gestión en la dimensión social, que pretende recrear y hacer partícipe a los sectores sociales (líderes y gestores comunitarios) del proceso de concienciación acerca de nuestro patrimonio cultural, (monumentos históricos), con la finalidad de consolidar nuestra memoria en la historia y nuestros símbolos tangibles e intangibles como país, mismos que constituyen los referentes de las múltiples identidades que exhibimos como nación en el proceso de resistencia, de lucha por la libertad, la soberanía y los derechos de los dominicanos.

Este proyecto aborda temáticas relativas a conceptos que hacen referencia al patrimonio cultural, a los monumentos históricos, al patrimonio tangible e intangible, al patrimonio natural como aspecto distintivo de comparación y diferencias con los concebidos por el ser humano. Igualmente, señalamos los propósitos y actividades que se entienden pertinentes para el desarrollo y ejecución del mismo por parte de los recintos. Es un proyecto que no solo pretende informar, recrear o mostrar el patrimonio cultural de la República Dominicana, también es una iniciativa para indagar la realidad de la situación en que se encuentran los mismos, con la finalidad de redescubrir, crear y proponer ideas a los entornos sociales, a las instituciones y sujetos donde coexistimos como recintos y que los mismos sirvan, no solo al Instituto, sino que contribuyan al sistema educativo nacional con sus modestos aportes a la educación de nuestra identidad nacional.

finalmente, entendemos como una acción indispensable que el ISFODOSU, en el marco de una acción de extensión, promueva distintas iniciativas, de cara a

la comunidad organizada, en cada uno de los escenarios donde operamos y que las mismas impacten positivamente, contribuyendo con el cumplimiento y el compromiso de recrear y preservar el patrimonio material e inmaterial que ha sido parte de nuestra herencia socio-cultural, para que las actuales y futuras generaciones estén conscientes de la necesidad de cuidar y preservar una parte tan valiosa de la herencia cultural de los dominicanos.

2. Descripción del proyecto

Este proyecto pretende dar respuesta a la necesidad que tiene el Instituto de poner a líderes, gestores sociales, y otros grupos de interés en contacto con el patrimonio cultural y monumentos históricos existentes en el país, con la finalidad de enriquecer el proceso formativo y crear las competencias cualitativas para la formación de una mejor ciudadanía y con ello asumir compromisos en el marco de la extensión universitaria que el ISFODOSU desarrolla.

Es en ese sentido que se entiende indispensable y urge iniciar un proceso de vinculación socio-cultural que asuma y valore una educación de cara al reencuentro con la escuela y la comunidad para la vida, y aproveche los recursos disponibles para afianzar la calidad de la formación de los sujetos sociales y a la vez procure aportar a la educación, forjando conciencia en los sectores sociales como parte de nuestra responsabilidad social.

A la vez este proyecto pretende generar un proceso de conexión con los patrimonios culturales y los Monumentos históricos en el marco del contexto geográfico propios de las comunidades de los entornos de los recintos del ISFODOSU, para que, con la conciencia obtenida, cuiden, valoren y preserven los mismos.

Este proyecto permitirá una interacción directa del instituto con el entorno donde funcionan nuestros recintos, dándole un valor agregado que muchas veces es poco apreciado por las instituciones sociales; porque impactará en la calidad de los procesos de vinculación con la comunidad a través de la

participación e interacción mediante su involucramiento en la visita a los espacios locales que permita una comparación y diferenciación con otros escenarios culturales, de la región, del país y del mundo, pero que sobre todo cree un sentido de pertenencia para elevar el grado de **patriotismo y arraigo de defensa de lo dominicano, caribeño** y latinoamericano.

3. Justificación

Los patrimonios culturales y Monumentos Históricos y cualquier otra manifestación que desde el aspecto visual de la de relevancia al discurrir social del ser humano constituyen verdaderos referentes que dan noticia de lo que cada pueblo o comunidad ha sido capaz de edificar en el tiempo. Son la fachada tangible de la acumulación de aportes culturales que los seres humanos hacen en un proceso continuo del desarrollo social y cultural que queda como legado ostensible, dando cuenta de un pasado que está presente.

El patrimonio cultural y los monumentos históricos cuando son utilizados en el proceso de educación a la población y esta asume una orientación intencional de indagación y pertenencia, trasciende el mero proceso de visita y observación pasiva de estas edificaciones o personalidades reconocidas.

La excursión planificada es la estrategia pedagógica indispensable que se emplea como intervención de investigación de campo en esos escenarios, con la finalidad de construir la memoria en la historia, tanto la memoria corta como la memoria larga, lo que contribuye a la preservación y recreación de los valores más significativos que deben adaptarse al proceso de cambios por el que atraviesa la sociedad en el transcurrir del tiempo.

4. Precisiones conceptuales sobre Patrimonio

La Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO está integrado por bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional, es decir, que tienen una importancia cultural o natural extraordinaria, que trasciende fronteras y tiene un significado especial dentro de la historia de la humanidad.

La UNESCO, mediante la Convención de Patrimonio Mundial de 1972, tiene la responsabilidad de garantizar la conservación y disfrute de estos lugares inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Sin perjuicio de las soberanías nacionales o de su propiedad, estos patrimonios pertenecen a todos para compartirlos, cuidarlos y respetarlos. Su desaparición sería una pérdida irreparable para la humanidad.

Actualmente la Lista del Patrimonio Mundial se compone de más de 900 lugares inscritos entre patrimonio cultural, natural y mixto.

El patrimonio es un factor de desarrollo social y humano: La cultura (y su manifestación en bienes patrimoniales) es una parte esencial de la propuesta de desarrollo sostenible, el cual debe “satisfacer los requerimientos actuales de la sociedad, sin comprometer el derecho de las futuras generaciones de satisfacer las suyas”. 1 Esto significa que la comunidad está en su derecho de hacer uso de los recursos del patrimonio para lograr una mejor calidad de vida; pero esta no puede basarse en una explotación desmedida de sus recursos (los cuales son sumamente frágiles e irremplazables) hasta el punto de agotarlos o destruirlos, porque esta misma base de recursos es el único activo potencial con el que cuentan las futuras generaciones.

En un sentido estricto, Patrimonio es “el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles generados localmente y que una generación hereda/transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia” 2

Pero ese patrimonio podemos sub-clasificarlo en diversos patrimonios con la finalidad de agrupar los distintos tipos de bienes y facilitar su estudio y

tratamiento. Observemos entonces dentro de cada sub-clasificación, cómo se definen los bienes característicos de los diversos patrimonios:

Según la UNESCO, el Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

4.1. Monumentos Históricos.

Según el Prólogo de la Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia, 196)

“Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, se han declarados como tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo. Las obras monumentales de cada pueblo son actualmente testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La Humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, las considera como un patrimonio común y, pensando en las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su conservación”.³

4.2. Patrimonio Cultural Material

A los efectos de la Convención de 1972 la UNESCO considera "**patrimonio cultural**" los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional.

4.3. Patrimonio Cultural Inmaterial

El Patrimonio inmaterial comprende las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, así como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

4.4. Patrimonio Natural

“Se considera Patrimonio Natural: los monumentos naturales que están constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Y los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”.⁴

4.5. Patrimonio Mixto

Son sitios que combinan patrimonio cultural y patrimonio natural.

4.6. Patrimonio Mundial

“Es el título conferido por la UNESCO a sitios específicos del planeta (sean bosque, montaña, desierto, edificación, complejo arquitectónico, ruta cultural, paisajes cultural o ciudad) que han sido propuestos y confirmados para su inclusión en la lista del programa Patrimonio de la Humanidad. La

protección y la conservación de estos sitios son una preocupación de los 193 Estados miembros de la UNESCO”.⁵

El ISFODOSU, como referente de la formación de los maestros de la República Dominicana está en el deber de trascender las cuatro paredes de las aulas y brindarles a nuestros estudiantes (futuros maestros) una dimensión sin límites tanto en la creación de una conciencia crítica como en la formación de actitudes proactivas hacia el contacto directo con la historia y la recuperación de la memoria en la historia.

La sociedad actual requiere de un maestro con una capacidad vinculante de los procesos sociales del presente sin dejar a un lado la explicación causal que le sirva de soporte para comprender el pasado; pero, este pretérito de nuestra existencia debe ser enseñado utilizando los recursos más directos posibles y los que sean muestra fehaciente de un pasado viviente que se actualiza con la investigación incesante.

En la Carta de Venecia, publicada en 1964, documento base de todas las recomendaciones de UNESCO para el manejo del patrimonio monumental. En la parte expositiva, la Carta de Venecia indica lo siguiente:

- “Las obras monumentales de los pueblos, portadoras de un mensaje espiritual del pasado, representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de los valores humanos, las considera patrimonio común, reconociéndose responsable de su salvaguardia frente a las generaciones futuras. Estima que es su deber transmitir las en su completa autenticidad”.⁶

5. Problemática

Una de las grandes debilidades del sistema educativo dominicano está en la falta de coherencia entre el conocimiento y su aplicación en el espacio vital, transfiriendo a la posteridad los fenómenos históricos cónsonos contemporáneos desde una apatía hacia su recolección y sistematización en tanto posesión colectiva.

Ese comportamiento ha hecho de los sucesos y acontecimientos históricos que las Ciencias Sociales hayan sufrido un retardo en su conformación como tal. Siendo sus características el enfoque fraccional de los hechos, carencia de documentos al servicio del investigador, indiferencia hacia los patrimonios históricos y culturales, falta de una orática y escriba locales y nacionales.

Según se establece en el fundamento del Currículo del Ministerio de Educación del año 1995 “Otros problemas que han estado presentes..... son: la falta de riqueza sensorial que a su vez nutra la racionalidad en desarrollo de la... población, el desequilibrio entre lo formativo y lo informativo, ***el extrañamiento y la alienación del dominicano de su entorno***”⁷

Guiado por el proceso de cualificar en cada ciclo histórico la gestión y el proceso de vínculo con la comunidad en el ISFODOSU, de manera que permitan dotar a los sujetos sociales de las herramientas necesarias y con una visión dialéctica de la historia, buscando que puedan redescubrir desde la práctica cotidiana, ese mundo que diariamente pisamos y vemos.

Cada comunidad representa una fracción de la patria en sentido general y además de esto es muy significativo de hecho, pues, son patrimonios históricos por la importancia de algún suceso, estadía de determinado personaje trascendente de una época, emplazamiento de cierta colonia migratoria, el origen de una que otra manifestación folclórica o de práctica y teoría cultural.

Al mismo tiempo y lamentablemente, la sociedad dominicana presta poca atención e interés a lo que ha sido la conformación de nuestro patrimonio histórico y cultural, dada la ínfima conciencia que tienen los miembros de las comunidades y demás profesionales de las áreas humanísticas, liberales y de aquellas denominadas puras o perfectas. Por eso, el interés del ISFODOSU se lanza a corporizar este proyecto sobre patrimonios ya que, a modo de ejemplificar cualquier objeto, por simple y sencillo que aparente ser, encierra en sí mismo valiosas informaciones, las cuales podrían esclarecer determinado acontecimiento histórico. Es tan así que una mesa, una piedra, un palo, una casa, un árbol y hasta un ser humano pueden alcanzar la categoría de patrimonio.

En la nueva orientación del protagonismo académico y social para la formación de los líderes y gestores sociales que emprende la Dirección de extensión del ISFODOSU, los patrimonios locales como nacionales se constituirán en una extensión de sus aulas y por consiguiente desde la organización de conversatorios, charlas, talleres y cualquier manifestación de aprendizaje a ellos derivados, formarán parte del cuerpo cognoscitivo de los sujetos sociales de las comunidades de los entornos de los recintos.

6. Objetivo General

- 1- Convertir el Patrimonio Cultural y los Monumentos Históricos de la República Dominicana en estrategias y espacios vivos, objetivos y viables para la educación y la conciencia de los sujetos sociales, (líderes y gestores de las comunidades) haciendo de estos (los Monumentos Históricos y el Patrimonio cultural) verdaderos instrumentos para la reflexión de nuestra realidad e identidad como nación, en beneficio de las actuales y futuras generaciones del país.
- 2- Establecer vínculos institucionales con los líderes y gestores sociales de los entornos de los recintos, con la finalidad de afianzar lazos comunitarios que permitan la implementación de proyectos y programas de extensión que contribuyan a la formación ciudadana en el ámbito educativo, cultural y ambiental

7. Objetivos específicos

- 1- Identificar los Monumentos Históricos desde el punto de vista del espacio físico donde se encuentran.
- 2- Hacer de la visita a los monumentos históricos del país, una práctica sistemática y continua junto a los líderes y gestores sociales.

- 3- Reconocer los monumentos históricos existentes en cada una de las regiones donde funcionan los Recintos del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.
- 4- Clasificar cada uno de los monumentos históricos existentes en los entornos de los Recintos (tanto locales como nacionales) de acuerdo a los objetivos e intereses establecidos en este proyecto, y que esté en consonancia con las necesidades de los Recintos.
- 5- Identificar los líderes y gestores sociales de los entornos de los recintos para la organización de procesos de capacitación en la aplicación de proyectos y programas de extensión.
- 6- Desarrollar talleres, conversatorios y paneles con especialistas, acerca del significado que tienen los monumentos históricos para la fijación de la conciencia histórica y social de los líderes y gestores de las comunidades vinculados al Instituto.
- 7- Programar las excursiones o visitas a los distintos monumentos históricos con los líderes y gestores sociales valorando el sentido lúdico-educativo y formativo, partiendo de lo local a lo nacional.
- 8- Vincular tanto las organizaciones públicas locales y de carácter nacional incluyendo los ayuntamientos y gobernaciones, en el proceso de identificación y visitas a los monumentos históricos-culturales, con la finalidad de que asuman el sentido de pertenencia de estos patrimonios edificados por los dominicanos.
- 9- Elaborar un audiovisual sobre los Monumentos históricos más significativos de cada localidad, con la finalidad de facilitar su conocimiento y vinculación con la comunidad.
- 10- Publicar los Monumentos Históricos identificados en los entornos de los recintos del ISFODOSU en videos, CD y otros medios que sirven de recurso educativo permanente en el quehacer de la reconstrucción de nuestra identidad histórica.

8. Alcance del proyecto

Este proyecto sobre Patrimonio cultural y Monumentos Históricos estará enfocado en los municipios de la provincia de San Juan de la Maguana y San Pedro de Macorís y el mismo tendrá como duración un año, a modo de piloto.

En el municipio de San Juan de la Maguana funciona el recinto Urania Montás, este es uno de los municipios dotado de una infraestructura de Monumentos históricos muy significativos y el municipio de San Pedro de Macorís, donde funciona el recinto Juan Vicente Moscoso, denominado desde finales del siglo XIX y principios de XX como “La Perla del Caribe” por sus actividades comerciales estratégicas, lo que trajo como consecuencia una gran inversión en imponentes monumento. Los otros 4 recintos del ISFODOSU están en las dos ciudades de mayor proceso urbanístico y cuyos monumentos tienen en general una connotación nacional. Además estos dos recintos han sido asumidos en una primera etapa como piloto: por la importante que revisten en el proceso de conformación de la identidad dominicana, por las características arquitectónicas de los mismos, su imagen visual, estética, relación con la región y porque nos permite presentar un modelo de proyección institucional en dos regiones donde los recintos tienen una muy buena imagen en toda su trayectoria, aportes a la formación de docentes e interrelación social que facilita el contacto con las instituciones sociales, los líderes y gestores comunitarios.

Este proyecto se estará desarrollando durante el año 2019 y el mismo tendrá un modelo de evaluación al final de este periodo. Se elaborará un calendario de actividades junto con las autoridades de ambos recintos, que permita una ejecución acorde a las posibilidades de movilidad laboral de los involucrados. Este proyecto se aplicará en los demás recintos de acuerdo a los resultados que se obtengan de este plan piloto.

9. Actividades

- 1- Presentación del Proyecto, a los líderes y gestores sociales de los entornos de los recintos, con la finalidad de socializar sus consideraciones, hacerlos partícipes del alcance y aprovechamiento del mismo para beneficio de la comunidad y la sociedad a quien va dirigido.
- 2- Realización de conversatorios y conferencias con especialistas sobre monumentos históricos y Patrimonio Cultural, con egresados y miembros de la comunidad para concienciar sobre la importancia y utilidad que tienen estos recursos en el proceso de educación y formación social.
- 3- Firma de convenio con instituciones como el Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo entre que faciliten especialistas para la realización de talleres, conversatorios y paneles concernientes a esa temática.
- 4- Realización de excursiones a los distintos lugares de interés, tanto locales como de carácter nacional con los líderes y gestores sociales.
- 5- Elaboración-filmación de videos locales sobre los monumentos y con la finalidad de construir nuestra propia edición fílmica y literaria que sirva de recolección de las memorias y evidencias de la historia de cada uno de nuestros espacios.
- 6- Reconocimiento a figuras del Arte, la cultura local y nacional los cuales constituyen patrimonios culturales por su labor icónica-simbólica como forjadores de la identidad de los dominicanos. Ejemplo de la música (Johnny Ventura, Rafael Solano, Cuco Valoy, Fefita la grande) etc. Así tenemos ejemplos en las Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Aplicadas, Artes Musicales. Cada municipio y provincia tiene hombres y mujeres, figuras de la educación y del arte muy valiosas, que son referentes por sus cualidades, sus actuaciones éticas y morales, pero también por su desempeño profesional, por los aportes que han hecho en los diferentes ámbitos culturales.

10.Consideraciones Generales

- 1- *Este proyecto se estará ejecutando de forma integral en el Recinto Urania Montás como piloto, y se pretende que cumpla con los criterios de pertinencia y factibilidad descritos en las políticas de Extensión Universitaria del Instituto.*
- 2- *Este proyecto piloto, se estará organizando junto a los directivos responsables del recinto, mediante la formulación de un programa que contemple un calendario de ejecución hasta el mes de diciembre del presente año.*

Bibliografía.

- 1- *UNESCO. Convención Patrimonio Mundial, 1972, pag.6.*
- 2- *Wikipedia, sobre patrimonio*
- 3- *Carta de Venecia, pág. 196.*
- 4- *Wikipedia sobre patrimonio natural.*
- 5- *Wikipedia sobre patrimonio mundial*
- 6- *Carta de Venecia, 1964.*
- 7- *Fundamentos del Currículum , tomo II. Área de Educación artística.*